

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 249

PERIODO LEGISLATIVO 198 H

EXTRACTO: Bloque Alianza UPF-A.V. Proyec-  
to de Declaración. Locacomodamiento  
escolaferrario y mejora salarial  
Personal IFOHA. -

Entró en la sesión de: 24/8/84. 14º Ordinaria

COMISION Nº

Pendiente.

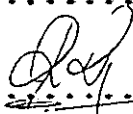
Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 21-08-84 .....

HORA: ..... 18hs .....

A



.....  
RAQUEL P. DE ROCA  
SECRETARIA PRESIDENCIA  
LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA UPF - AV

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

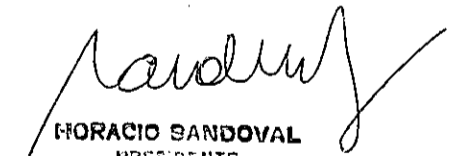
Reacomodamiento escalafonario y mejora salarial Personal IFONA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

- 1º - Que vería con agrado que las autoridades del Instituto Forestal Nacional adecue el sistema escalafonario de su personal con asiento en Tierra del Fuego, atento a las funciones que cumple, como fiscalización, control y estudio de los bosques fiscales del Territorio - 634.150 hectáreas - tareas de prevención y lucha contra incendios forestales y apoyo a las Comisiones técnicas del Instituto, con un plantel de cuatro agentes jerarquizados y quince en la categoría mínima de la / repartición.
- 2º - Que sería de estricta justicia propender a una equiparación de los haberes del personal del IFONA con el resto de los agentes de la Administración Pública Territorial y personal de la mayoría de reparticiones nacionales, con funciones en este Territorio, eliminando el pago de viáticos - retribución parcial y discriminatorio - y abonando un 200% como Suplemento por Zona.
- 3º - Que atento al mismo espíritu de equidad, se propugna la concesión de pasajes en forma anual para el personal del Instituto Forestal Nacional, similar al concedido al personal del Gobierno Territorial mediante decreto nº 988/81.-

USHUAIA, 21 de Agosto de 1984.-

  
HORACIO SANDOVAL  
PRESIDENTE  
BLOQUE ALIANZA UPF - AV



**BLOQUE ALIANZA UPF - AV**

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FUNDAMENTOS

LEGISLATURA

Reacomodamiento escalafonario y mejora salarial personal IFONA

Señor Presidente:


No es sorprendente que ante la escalada inflacionaria que agobia a toda la población, surjan de todos los sectores laborales requerimientos de mejoras salariales para acudir a una subsistencia más o menos decorosa, sabiendo no obstante que siempre los sueldos no corren parejos a los aumentos producidos en los elementos básicos de la canasta familiar.

En el caso del personal del Instituto Forestal Nacional, que trabaja y hace posible también esta realidad fueguina casi con el advenimiento de comunidad organizada de Tierra del Fuego, la situación actual roza la dignidad de estos agentes que ya no encuentran medios honorables para seguir cumpliendo sus tareas para el cual han sido designados.

Entedemos señor Presidente que corresponde entonces, en primer lugar que IFONA contemple un ordenado escalafonamiento de su personal, puesto que no es admisible que la responsabilidad y complejidad de sus tareas, con más de 634.000 hectáreas de bosques fiscales para fiscalizar, controlar y estudiar, amén de otras labores conexas, descansen sobre cuatro agentes jerarquizados y quince en la categoría mínima, algunos de estos con una antigüedad de más de 30 años en la repartición.

Asimismo señor Presidente sería correcto que se elimine el pago de viáticos, por ser su procedimiento obsoleto y discriminatorio, abogando por el pago de suplemento de zona, que se ajusta mucho más a las realidades de este Territorio aplicándose sobre todos los conceptos con aportes jubilatorios, y pondría en un pié de igualdad con los agentes del Gobierno Territorial y dependencias nacionales que funcionan en Tierra del Fuego.

Por último, es procedente reclamar que quienes prestan servicio en Tierra del Fuego, sean beneficiarios de pasajes al norte de este Territorio, una vez por año, atento al costo de los mismos que produce un notable desfasaje en el presupuesto familiar, y que por otra parte todos los agentes públicos de Tierra del Fuego, ya lo tienen como beneficio logrado.-

  
HORACIO SANDOVAL  
PRESIDENTE  
BLOQUE ALIANZA UPF - AV